

Nuevo plan de Díaz en la reducción de jornada para convencer a CEOE

DIÁLOGO SOCIAL / Díaz planteará a la patronal una nueva propuesta sobre la rebaja de jornada, para intentar que se sume al acuerdo con CCOO y UGT. Cepyme: “Muchas empresas piden un cierre patronal”

M. Valverde. Madrid

El próximo lunes, día 8, el Gobierno presentará a la patronal y a los sindicatos una nueva propuesta para reducir, por ley, la jornada laboral, sin recorte del salario, desde las 40 horas a las 37,5 horas semanales. Con ello, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, tratará de convencer a la CEOE y a Cepyme para que se sumen al acuerdo que, prácticamente, existe ya entre el Ministerio y los sindicatos. Por lo tanto, Díaz rectifica sus posiciones iniciales presurosas y urgentes respecto al recorte del tiempo de trabajo y está dispuesta a esperar más tiempo, para intentar conseguir un acuerdo con los empresarios.

La vicepresidenta hizo ayer este anuncio tras el Consejo de Ministros y un día después de que el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, lanzase duras acusaciones a los empresarios, al interpretar su actitud en la mesa de diálogo como “una huelga de brazos caídos”. Así calificó Díaz la posición de los empresarios en la negociación de esta cuestión.

Esto es así, porque el Ministerio de Trabajo critica a CEOE y Cepyme porque en seis meses de conversaciones “no han presentado una sola propuesta escrita a la negociación con los sindicatos”. Hay que decir que los empresarios sostienen que no tiene

sentido que presenten nada a las conversaciones, porque, explican, Trabajo y los sindicatos han rechazado todas las propuestas de la patronal.

Por ejemplo, cambiar la reducción de la jornada laboral ordinaria por un aumento de las horas extraordinarias. Díaz dijo ayer que los empresarios pretenden casi duplicar –hasta 150 horas anuales– el techo legal de horas extraordinarias, que ahora está en ochenta horas al año.

Absentismo laboral

Los empresarios también han propuesto aumentar las horas extraordinarias en aquellos sectores donde el absentismo laboral es más acusado. Todos los sectores empresariales están muy preocupados por el elevado absentismo laboral existente, que se suma a las vacantes laborales, a los puestos de trabajo que no consiguen cubrir.

CEOE y Cepyme también piden un período transitorio para aquellos sectores y empresas que están más lejos de tener hoy en día una jornada laboral de 38,5 horas, para 2024, y de 37,5 horas, para 2025.

Pero Yolanda Díaz fue clara en su mensaje a los empresarios de que su objetivo principal es que, por ley, la jornada laboral en España se rebaja para todos los sectores a 37,5 horas a la semana, en 2025. Para los doce millones de tra-



La vicepresidenta Yolanda Díaz en el Consejo de Ministros.

bajadores que hoy en día tienen todavía un horario laboral superior.

“Si la propuesta que hace el señor Garamendi [presidente de la CEOE] en los medios de comunicación es que [los empresarios] aceptan reducir 37 horas y media a cambio de ampliar las horas extraordinarias a 150 horas [anuales], ya les digo yo [a los empresarios] que eso es una jornada reducida falsa. Y no va a ser. No la vamos a hacer en el Gobierno de España”.

A continuación, la vicepresidenta reiteró su convenci-

miento de que CEOE y Cepyme pretenden que transcurra el tiempo a ver si hay nuevas elecciones generales ante la debilidad parlamentaria del Ejecutivo y su dificultad para sacar adelante las leyes.

“Es la primera vez que la patronal habla mucho en los medios de comunicación y está callada en las mesas de diálogo. A mí me gustaría que hubiera respeto institucional, sería conveniente, y que lo que se tenga que decir se diga en el Ministerio de Trabajo [que es donde se reúne el diálogo so-

cial]”. La vicepresidenta añadió: “Cuando alguien quiere dialogar, cuando quiere llegar a acuerdos, lo que hace es operar con discreción. Y yo es verdad que esta semana no soy capaz de seguir la cantidad de posiciones públicas que está haciendo la patronal”.

Garamendi respondió, indirectamente: “Hemos planteado muchas cosas en la mesa y no se nos escucha absolutamente nada, [el Gobierno] nos lanzan ultimátums”. “Es un monólogo social más que un diálogo social”.

Precisamente, Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme, dijo que las pymes “están hartas de un Gobierno intervencionista, cortoplacista e intransigente”, que legisla de espaldas a la empresa. En este punto, Cuerva dijo que “en muchos lugares y sectores de actividad” los empresarios le han pedido un “paro patronal” para manifestar ese hartazgo.

“Nos hemos encontrado rincones de España en los que nos han solicitado un paro patronal. Nos han dicho que es hora del paro patronal o de una manifestación”, dijo en su intervención en el Foro Nueva Economía, donde avanzó que en la asamblea general que celebrará hoy Cepyme, los empresarios leerán un manifiesto en favor de la libertad de empresa y en contra del intervencionismo del Gobierno.

El Ejecutivo señala a los jueces tras el ‘no’ del TS a la amnistía

David Casals. Barcelona

El Gobierno del PSOE y Sumar dejó claro ayer a los jueces que no tienen ninguna otra opción que aplicar la ley de amnistía sin ningún tipo de resistencia. Así lo expuso su portavoz, Pilar Alegría, el día después de que el Tribunal Supremo se opusiera a archivar causas del *procés* o que están en instrucción, relacionadas con el delito de malversación.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, Pilar Alegría proclamó que el redactado de la amnistía es “absolutamente claro y meridiano”, por lo que los jueces no deberían tener dudas.

Lo dijo después de que, en un auto emitido el pasado lunes, la sala de lo penal apreciase errores en el procedimiento y también de “precipitación” que dificultan la labor de interpretación de la norma. Así lo manifestó después de que el Supremo acordase mantener la orden de arresto nacional contra el expresidente y líder de Junts, Carles Puigdemont, y la condena por inhabilitación a Oriol Junqueras (ERC).

Feijóo: Sánchez “engañó”

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, aseguró a *Onda Cero* que el auto del Supremo ilustra que el Gobierno “ha engañado” a Puigdemont con la amnistía, y que este último, también “se dejó engañar”.

“El ordenamiento jurídico es el que es y la Constitución y los tratados europeos no han sido modificados”, por lo que el archivo de todas las causas vinculadas con el *procés* supone chocar con la norma existente, dijo Feijóo.

También dejó claro que su partido impugnará ante el Tribunal Constitucional la ley de amnistía, pero no lo va a hacer ahora. “¿Para qué nos vamos a precipitar si tenemos 90 días?”, explicó.

Mientras, los magistrados siguen aplicando la norma. Ayer, se extendió a 46 agentes investigados en la macrocausa por las cargas policiales que tuvieron lugar en el punto más álgido del *procés*, coincidiendo con la consulta independentista que organizó la Generalitat el 1 de octubre de 2017.

Por su parte, Puigdemont se querelló ayer contra el juez que instruye la causa sobre sus contactos con Rusia.

La oferta de empleo público de 2024 creará 9.100 empleos netos en el Gobierno

M.V. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer la convocatoria de 40.146 plazas en la administración general del Estado, la que pertenece al Gobierno. Es la oferta más elevada de la historia, entre plazas de nueva creación, libres, de promoción interna. Las primeras sumarán 27.360, y las segundas, de promoción interna dentro de la administración, 12.786.

El real decreto de oferta de empleo público creará 9.102 puestos de trabajo netos, de

los que 4.940 serán plazas adicionales en sectores prioritarios y otras 4.162 más para crear instrumentos de planificación con el fin de dotar nuevos servicios públicos a la ciudadanía. Es decir, que entre las bajas previstas y las nuevas entradas en la administración, el Gobierno prevé un saldo neto positivo de 9.102 empleos.

Con ello, la oferta de empleo público supone la creación de un número de plazas superior en veinte puntos al número de funcionarios que

el año pasado se jubilaron o salieron de la administración. Significa una tasa de reposición del 120% de media.

Entre otras cosas, se encuentran las 1.098 plazas para la Seguridad Social, la Base Logística de Defensa, la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia, el Museo del Prado y Puertos del Estado.

Otra forma de desglosar la cifra de 40.146 empleos públicos es la siguiente: en la administración del Estado y servicios, las plazas convocadas

ascenderán a 31.465. De estas plazas, 20.840 plazas son de acceso libre, y otras 10.625, son de promoción interna. La cifra hasta los 40.146 puestos se cubrirán con las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

El objetivo del ministro de Transformación Digital y de Función Pública es dar prioridad a sectores estratégicos, como el análisis y gestión de las políticas públicas; la cohesión social y el empleo público inclusivo o la modernización de la administración de



José Luis Escrivá, ministro de la Función Pública.

justicia. “La recuperación de empleo público iniciada en 2018 revierte el proceso paulatino de envejecimiento de las plantillas”, dijo Escrivá.